



Boletín Oficial

de la provincia de León

ADVERTENCIA OFICIAL

Luego que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban los números de este BOLETÍN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Los Secretarios cuidarán de conservar los BOLETINES coleccionados ordenadamente, para su encuadernación, que deberá verificarse cada año.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS :

Se suscribe en la Intervención de la Diputación provincial, a diez pesetas al trimestre, pagadas al solicitar la suscripción.

Los Ayuntamientos de esta provincia abonarán la suscripción con arreglo a las Ordenanzas publicadas en este BOLETÍN de fecha 30 de Diciembre de 1927.

Los Juzgados municipales, sin distinción, diez y seis pesetas al año.

ADVERTENCIA EDITORIAL

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en el BOLETÍN OFICIAL, se han de mandar al Gobernador de la provincia, por cuyo conducto se pasarán al Administrador de dicho periódico. (Real orden de 6 de Abril de 1859).

SUMARIO

Administración provincial

GOBIERNO CIVIL

Circular.

Cuerpo Nacional de Ingenieros de Montes. — *Relación de las licencias de pesca fluvial expedidas durante el mes de Agosto último*

Servicio de higiene y sanidad pecuarias. — *Anuncios*

Consejo provincial de primera enseñanza de León. — *Anuncio.*

Administración de Justicia

Edictos de Juzgados

Requisitorias.

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA

Anuncio

Habiéndose fugado del Hospital de San Antonio Abad, de esta ciudad, el día 30 del pasado mes de Agosto, el presunto demente Jesús Alvarez Nistal, de 54 años de edad, vecino de San Cristóbal de la Polan

tera, encarezco a todas las Autoridades y Agentes dependientes de la mía y a cuantas personas tengan noticias del paradero de dicho alienado, lo conduzcan a esta capital a disposición del Sr. Presidente de la Diputación provincial, o me den cuenta de su residencia actual, para ordenar el traslado del mismo a su procedencia.

Lo que se hace público en este periódico oficial a los efectos que se interesan.

León, 19 de Septiembre de 1931.

El Gobernador civil,
Juan Donoso-Cortés

Comité paritario de hoteleros con camareros, de Valladolid

ANUNCIO

El Pleno de este Comité paritario, cuya jurisdicción se extiende a las provincias de Burgos, Palencia, León, Zamora, Salamanca y Valladolid, en su sesión ordinaria de ayer, adoptó los siguientes

ACUERDOS

1.º Que el último párrafo del artículo 12 de las bases de trabajo de

camareros de hotel, se entenderá que se refiere al Comedor-restaurant.

2.º Que dichas bases empiecen a regir el día 15 de Octubre próximo.

3.º Que se impriman dichas bases, quedando cada representación en repartirlas entre sus representantes.

4.º Aprobar con carácter provisional, o sea, hasta tanto entren en vigor las correspondientes bases de trabajo que se están estudiando, el pacto colectivo entre patronos y camareros cafeteros y de bares de Palencia, que, a este fin, se sirvieron remitir los Presidentes de ambos gremios con su oficio del 17 de Agosto último.

Lo que se hace público para general conocimiento, con la advertencia de que las bases de trabajo de camareros de hotel, que empezarán a regir el 15 de Octubre, se hallan de manifiesto en la Secretaría de este organismo, Platerías 9 y 11 principal, todos los días laborables, de cuatro a seis de la tarde y de siete a nueve de la noche.

Valladolid, 18 de Septiembre de 1931. — El Presidente, Manuel Ortiz. — El Secretario, Federico Sáenz.

CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES

DISTRITO FORESTAL DE LEON

SERVICIO PISCÍCOLA

RELACION de las licencias de pesca fluvial expedidas por esta Jefatura durante el pasado mes de Agosto.

Número de las licencias	Fecha de su expedición	NOMBRES	VECINDAD	Edad — años	PROFESIÓN
567	1	Juan Martínez.....	Villabúrbula.....	57	Maestro.
568	»	Pedro González.....	Sauta Colomba.....	»	Labrador.
569	»	Martin Ramos.....	Lagüelles.....	37	Idem.
570	»	Gregorio Fernández.....	Sahechores.....	»	Idem.
571	»	Gregorio Gonzalez.....	Santa Colomba de la Vega.....	60	Jornalero.
572	»	Melchor Villafañe.....	León.....	»	Empleado.
573	»	José F. Pedrero.....	Idem.....	»	Jornalero.
574	3	Gregorio Fernández.....	Villómar.....	37	Maestro.
575	»	Isidro Alonso.....	Villafruela.....	»	Labrador.
576	»	Maximino Ramos.....	Villarroaño.....	56	Idem.
577	»	Maximino Pastrana.....	Grajal de Campos.....	»	Idem.
578	»	Santiago San Martín.....	Idem.....	»	Idem.
579	»	Silvano Barrientos.....	Idem.....	»	Idem.
580	4	Baltasar Bertol.....	Ambasaguas.....	»	Electricista.
581	»	Francisco Gonzalez.....	San Martín de Torre.....	»	Jornalero.
582	»	Domingo Arias.....	San Mamés.....	»	Labrador.
583	5	Rutilio Pardo Alvarez.....	Villablino.....	43	Idem.
584	»	Saturnino Martínez.....	Villahibiera.....	26	Idem.
585	»	Cayetano Yugueros.....	Idem.....	52	Idem.
586	»	Secundino Olmo.....	Villafalé.....	49	Idem.
587	»	Santos Alonso Diez.....	Paramo del Sil.....	31	Industrial.
588	»	Joaquín Buitrón.....	Toreno del Sil.....	49	Jornalero.
589	»	Manuel Gomez.....	Idem.....	»	Idem.
590	»	Inocencio Benavides.....	Villamor de Orbigo.....	»	Idem.
591	6	Genaro Valle.....	Vega de Infanzones.....	46	Labrador.
592	»	Agapito Andrés.....	Idem.....	49	Idem.
593	»	Julián Alonso.....	La Milla.....	28	Jornalero.
594	»	Blas Vega Vega.....	Nistal de la Vega.....	32	Idem.
595	»	Manuel Cordaero.....	Idem.....	58	Idem.
596	8	José Gutiérrez.....	Otero de las Dueñas.....	»	Idem.
597	»	Miguel Mielgo.....	La Nora.....	31	Labrador.
598	»	Félix Grande.....	La Pola de Gordón.....	»	Estudiante.
599	»	Marcos de la Fuente.....	Regueras de Arriba.....	43	Jornalero.
600	»	Gregorio Saludes.....	Valencia de Don Juan.....	»	Idem.
601	»	Manuel Cuesta.....	Gavilanes.....	»	Maestro.
602	»	Valentín Zaldrián.....	Valencia de Don Juan.....	»	Pescador.
603	»	Santiago Monje.....	Toreno del Sil.....	36	Jornalero.
604	»	Patricio Nogal.....	Villalobar.....	47	Labrador.
605	»	Juan Alvarez.....	Corbón del Sil.....	45	Jornalero.
606	10	Matías Alvarez Alonso.....	Otero de las Dueñas.....	»	Maestro N.
607	11	Silverio Gomez.....	Valencia de Don Juan.....	»	Jornalero.
608	»	Aniano Alvarez.....	Villalobar.....	53	Idem.
609	»	Gabriel Alfayate.....	Soto de la Vega.....	43	Labrador.
610	»	Eugenio Alonso.....	Cimanes de la Vega.....	»	Jornalero.
611	12	Fausto Miguelez.....	Santa Colomba de la Vega.....	54	Idem.
612	»	Matías Carnicero.....	Idem.....	53	Idem.
613	»	Victoriano Cuervo.....	San Román de la Vega.....	»	Idem.
614	»	Fernando López.....	Santa Colomba de la Vega.....	47	Labrador.
615	»	Virgilo Alonso.....	Valencia de Don Juan.....	»	Jornalero.
616	»	Gregorio Sánchez.....	Benavides.....	37	Dependiente.
617	»	José Romero Romero.....	Idem.....	34	Industrial.
618	»	Pedro Fernández.....	Idem.....	52	Jornalero.
619	13	Juan de La Red Diez.....	La Vega de Almanza.....	56	Labrador.
620	14	Julián Fernández.....	Santibáñez de Rueda.....	32	Jornalero.

Edad años	PROFESIÓN	VECINDAD	NOMBRES	Página de su pedición	Número de las centenas
57	Labrador.	Villaobispo.....	Ramón Martínez.....	14	621
47	Jornalero.	Huergas de Garaballes.....	Julián López Ferrero.....	17	622
29	Idem.	Sahagún.....	Eloy Diez Delgado.....	19	623
53	Labrador.	Villamoros.....	Justino Cañón.....	»	624
»	Idem.	Arenillas.....	Lorenzo Barbero.....	20	625
49	Jornalero.	Sahagún.....	Agapito Franco.....	»	626
»	Idem.	Felmín.....	Avelino Canseco.....	»	627
»	Idem.	Roderos.....	Gabriel Alvarez.....	»	628
»	Idem.	San Pedro Mallo.....	Alonso Pérez Alonso.....	21	629
»	Párroco.	Vegas del Condado.....	Bonifacio Mata.....	22	630
26	Labrador.	Campo de Villavidel.....	Secundino Llorente.....	»	631
25	Jornalero.	Nistal de la Vega.....	Cayetano Fuertes.....	26	632
50	Idem.	Idem.....	Manuel Fuertes.....	»	633
37	Idem.	Villarrabines.....	Pantaleón Giganto.....	27	634
»	Idem.	Vegas del Condado.....	Fidel Robles González.....	28	635
24	Labrador.	Galleguillos.....	Demetrio Gutiérrez.....	29	636
41	Idem.	Idem.....	Zacarías Gutiérrez.....	»	637
34	Jornalero.	Valencia de Don Juan.....	Justo Gómez Casas.....	»	938
41	Militar.	León.....	Vicente Sanz de la Calzada.....	31	639
32	Zapatero.	Villablino.....	Avelino Villa.....	»	640

León, 3 de Septiembre de 1931. El Ingeniero Jefe, Luis Arias.

Servicio nacional de Higiene y Sanidad pecuarias

PROVINCIA DE LEON

SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE AGOSTO DE 1931

ESTADO demostrativo de las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias que han atacado a los animales domésticos en esta provincia, durante la quincena expresada.

ENFERMEDAD	PARTIDO	MUNICIPIO	ANIMALES					
			Especie	Enfermos del mes anterior.	Invasiones en el mes de la fecha.	Curados	Muertos o sacrificados	Quedan enfermos
Viruela.....	Sahagún.....	Villapeceñil.....	Lanar.....	47	91	52	1	85
Idem.....	Idem.....	Calzada del Coto.....	Idem.....	12	28	»	4	36
Aborto epizootico.....	La Vecilla.....	Folledo.....	Bovina.....	12	»	»	»	12
Peste Porcina.....	Astorga.....	Antoñán.....	Cerda.....	7	»	»	7	»
Idem.....	La Bañeza.....	Villamontán.....	Idem.....	12	»	»	12	»
Idem.....	Villafranca.....	Corullón.....	Idem.....	4	»	3	»	»
TOTALES.....				92	109	55	25	133

León, 11 de Septiembre de 1931.—El Inspector provincial, Primo Poyatos.

PROVINCIA DE LEÓN

MES DE AGOSTO DE 1931

Estadística de vacunaciones practicadas en los animales domésticos de esta provincia durante el mes expresado.

MUNICIPIOS	ANIMALES VACUNADOS		ENFERMEDAD CONTRA LA QUE SE VACUNÓ	PRODUCTO EMPLEADO Y SU PROCEDENCIA	RESULTADO
	Especie	Número de cabezas			
Los Barrios de Luna (Miñera).	Cerda...	8	Peste Porcina.....	Instituto V. V.....	Bueno.
San Emiliano.....	Idem...	30	Mal rojo.....	Idem.....	Idem.
Mansilla.....	Bovina..	185	Carbunco sintomático.....	Pasteur.....	Idem.
Idem.....	Ovina...	70	Carbunco bacteridiano.....	Idem.....	Idem.

León, 11 de Septiembre de 1931.—El Inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuarias, Primo Poyatos.

Consejo provincial de primera enseñanza de León

Relación provisional de Maestros de primera enseñanza aspirantes al desempeño de escuelas interinas en la provincia de León.

Promoción 1907-8

1 Gabino González García, residencia: Paradaseca.

Promoción 1908-9

2 Daciano Alvarez Alvarez, León.

3 Victorino García Rodríguez, Villanueva del Condado.

Promoción 1910-11

4 Restituto Rubio Fernández, Vegapujín.

Promoción 1911-12

5 Severino Sabugo Alvarez, Cijuales.

6 Marcial Perier García, León.

7 Amancio Sarmiento Alonso, idem.

Promoción 1912-13

8 David González Tejerina, León.

9 Matías Franco de Paz, Villacé.

Promoción 1913-14

10 Sandalio Herreros Herreros, León.

11 Celestino José Suárez, Robledo de Caldas.

12 Gregorio García Martínéz, Castrocontrigo.

13 César Fernández Santín, Torral de los Vados.

14 Eutiquiano González García, La Bañeza.

15 Dacio Flórez Fernández, Valduviego.

Promoción 1916-17

16 Tomás Morán López, Torre de Babia.

17 Isidro Losada Diez, Valdeiras.

18 Ramón Vicente Martínez, San Román de la Vega.

19 Francisco Gómez González, Losada.

Promoción 1917-18

20 Gonzalo Menéndez y Melendez, Villasumil.

21 Francisco Alvarez Alvarez, Trobajo del Cerecedo.

22 Salvador Pérez Pérez, Oveja.

23 Eugenio Rodríguez Martínez, León.

24 Perfecto Bardón García, Arienza.

25 José García Diez, Santovenia San Marcos.

26 Bernardo Pérez Pastrana, Villalmán.

27 Abundio Mañanes, Pobladura de los Oteros.

28 Aurelio Simón, León

Promoción 1918-19

29 Timoteo Mañanes Rodríguez, Algadefe.

30 Manuel González Orejas, Genicera.

Promoción 1919-20

31 Domingo Prieto Cadierno, Castrocontrigo.

32 Secundino Valbuena Sierra, Viego.

Promoción 1920-21

33 Eladio Vallejo Lanero, San Miguel de Montañán.

34 Eloy Majúa Alvarez, La Majúa.

35 Teodoro Valladares Sánchez, La Devesa.

36 José Alvarez Blanco, Igüeña.

Promoción 1921-22

37 Pantaleón Fernández Villanueva, Villanueva de Carrizo.

38 Arsenio Valbuena López, Ciguera.

39 Isidro Cano Barrientos, Valdepolo.

Promoción 1922-23

40 José Alvarez González, Tejero del Sil.

41 Segismundo Cubero Diez, Villaverde de los Cestos.

42 Antonio Diez Martínez, Anllares del Sil.

43 Manuel López Lafuente, Valcabado.

44 Antonino Rey Martínez, Villavante.

Promoción 1923-24

45 Miguel Dominguez San Martín, Valdesandinas.

46 Bernardino Tejerina Fernández, León.

47 José Rodríguez Romero, Robledo de la Guzpeña.

48 Eutiquio López de Prado, León.

49 Atenodoro Adrián de la Mata, Valencia de Don Juan.

Promoción 1924-25

50 José Alvarez Alvarez, Quintanilla de Bavia.

51 Virgilio Gil Reglero, León.

52 Germán González Alvarez, Villaverde de Omaña.

53 Higinio Gómez González, Villacorta.

54 Eutimio González Martínez, Vegas del Condado.

55 Emiliano Martínez y Martínez, Palacios del Sil.

56 Manuel Barrientos Ferreras, León.

57 Isaac Doncel Güiles, Sahagún.

58 Miguel Pérez Turrado, León.

Promoción 1925-26

59 Aniano Diez Ordás, La Urz.

60 José Santos López, Susaño.

61 Antonio Santos Carnicero, Santa Colomba de la Vega.

62 Celedonio Sevillano Mayo, Quintanilla del Valle.

63 Fernando Soto Vega, León, Conde Robledo 8.

64 Felipe Martínez Garrido, Villacé.

65 Pedro de la Torre Santos, Santa Colomba de la Vega.

66 Francisco Reyero Riaño, Casasnuevas.

67 José Miguel Azcorta, Morgo-vejo.

68 Jesús Lozano Velez, Villaverde la Chiquita.

69 Hermenegildo Cebrones Pedrosa, San Félix de la Valderia.

70 Andrés Rivera Martínez, Santa Cruz de Montes.

71 Demetrio Gutiérrez Bayón, Villasanta.

72 José Diez Rodríguez, Tedejo del Valle

73 Rufino del Palacio Martínez, Veguellina.

Promoción 1926-27

74 Godofredo Otero Jalón, Vegas del Condado.

75 Pedro Fernández Aláez, Fuentes de Peñacorada.

76 José Miguel Mancebo, Rueda del Almirante.

77 Cecilio Andrés Fernández, León.

78 Augusto de la Fuente Puente, idem.

79 Pedro Zurita Gutiérrez, Cogordero.

80 Carlos Yebra Franco, Toral de Merayo.

81 Julián García Valle, Sobrepeña.

82 José Ferrero Majo, Velilla de la Reina.

83 Eliseo Calzón Aguado, Rosales.

84 Santiago Pérez Fuertes, Santa Colomba de la Vega.

85 José Martínez Valcarlos, Rodicol.

Promoción 1927-28

86 Senén Bardón Álvarez, Pobladura de las Regueras.

87 Victoriano Álvarez Álvarez, Abegas.

88 Félix Otero Álvarez, Abegas.

89 Marcelino López Sánchez, La Devesa de Boñar.

90 Toribio Ismael Fernández, Castilfalé.

91 Dionisio García Escudero, Valderrey.

92 Gregorio González Gutiérrez, Vega de Magaz.

93 Francisco de Paz Álvarez, Noceda.

94 Constantino Álvarez y Álvarez, Las Murias.

95 Julián Sáez Rodríguez, León, Regueral 8.

96 Facundo Ovejero Pérez, idem.

97 Antolín Soto Vega, Trabadelo.

98 Lisardo Álvarez Fernández, Genestosa.

99 Aurelio González Díez, La Robla.

100 Vidal Martínez Toranilla, Villamartin de Don Sancho.

101 Macario Pérez Tejerina, Riaño.

102 Tomás Morán Martínez, Riego de la Vega.

103 Gumersindo Fernández Silva, Balboa.

104 Simón Noriega Hurtado, Pallide.

105 Elías Pascual Rodríguez, San Pedro de Valderaduey

106 Olegario de Célis Gil, Navatejera.

107 Heriberto Martínez Amez, Laguna Dalga.

108 Juan Jesús Gago Pascual, Folgoso del Monte.

109 José Brenes Tesón, Pezuelo del Páramo.

110 Raimundo García Martínez, Corcos.

111 Honorio Fernández Cachón, Audanzas del Valle.

112 Diego Fernández Caballero, Villamizar.

113 Miguel de la Torre Santos, Santa Colomba de la Vega.

114 Antonio Cetera Aller, Barco de Valdeorras.

115 Amario García Fernández, Villaquilambre.

Promoción 1928-29

116 Francisco Díaz García, Vegamián (León).

117 Segundo Fernández Armendariz, Boñar.

118 Luciano González del Puerto, Lazado.

119 Daniel Muñoz Beltrán, La Velilla Rullo.

120 Horacio Barrientos Ferreras, León, Plazuela de Don Gutiérrez; 2-2.º.

121 José Delgado Paniagua, Trobajo del Camino.

122 Lisardo Álvarez Álvarez, Candemuela.

123 Fernando Rubio Álvarez, Fasgar.

124 Honorio García Álvarez, Lorenzana.

125 Manuel Fernández Fernández, Santa Olaja de la Varga.

126 Malaquías Reyero Riaño, Casasuertes.

127 Arturo Fidalgo González, Vegas del Condado.

128 José Castro Fernández, León, Azabachería 22.

129 Andrés Vergara Rodríguez, Casasuertes.

130 Delfino Castro Robles, Barriillos de Curueño

131 Magín Sanromán Barrio, Cunas.

132 Manuel Álvarez Álvarez, Genestosa.

133 Julián Rodríguez Alija, Huerga de Garaballes.

134 Sebastián Santos Fresno, Cabañas.

135 Pedro Rubio García, Jiménez de Jamuz.

136 José Miguélez Santos, Huerga de Garaballes.

137 Angel Muñoz Muñoz, Marena.

138 José Díez Mallo, Vegarrienza.

139 Cirilo García Valderey, Sa-caojos.

140 Eleuterio Morala Marván, Villanueva de las Manzanas.

141 Edelmiro Otero Santiago, San Adrián del Valle.

142 Donaciano Fuertes San Pedro, Valdefuentes del Páramo.

143 Demetrio Martínez Martínez, Castrillo de las Piedras.

144 Octaviano Bayón del Río, Oceja.

145 José Prieto García, Truchas.

146 Cecilio Lozano Vélez, Robledo del Camino

147 Alberto de la Mata Pérez, Toreno.

148 José González González, Palacios del Sil.

149 Julián Muñoz Gil, Astorga.

150 Gabino de Prado, Villacorta.

Promoción de 1929-30

151 Antonio Pérez García, Villalfer.

152 Victorio Vecino Pérez, León.

153 Juan Manuel Gallego, Villoria de Orbigo.

154 Anastasio Beneitez Casado, La Aldea de la Virgen.

155 Dionisio Barrientos Ponga, Zalamillas.

156 Olegario González García, Santibáñez de la Lomba.

157 Teódulo Agundez Ovelleiro, León, Cid, escuelas.

158 Teodomiro Sánchez Alonso, Burón.

159 Julio Laurentino Beltrán García, Inicio.

160 Higinio Blanco Castro, Mena.

161 Jesús Claro del Pozo, La Urz.

- 162 Braulio Rodríguez Ortiz, Villafraña del Condado.
- 163 Nicolás Arias Folgueras, Fuentesnuevas.
- 164 José Fuertes García, Hospital de Orbigo.
- 165 Eloy Riesco Alvarez, Los Bayos.
- 166 Abundio de la Red García, León.
- 167 Claudio Fernández Arias, Quintana del Castillo.
- 168 Angel Alonso Diez, La Mata de la Bérbula.
- 169 Avelino González Villar, Robles de Matallana.
- 170 Manuel de Castro Ocampo, León.
- 171 Laureano Andrés Fernández, León.
- 172 Isidoro Magadán González, Susaño.
- 173 Emigdio de la Red González, Valdavida.
- 174 Manuel Blanco Castillo, Ardón.
- 175 Longinos Martínez Fernández, Hospital de Orbigo.
- 176 Miguel Dominguez Monar, León, San Lorenzo 21.
- 177 Carlos de Castro García, León.
- 178 Francisco Alvarez Aguado, Quintana del Castillo.
- 179 Basilio García Diez, Orzonaga.
- 180 Moisés Castro Alonso, Lucillo.
- 181 Horacio Fernández Calzada, Peñalba.
- 182 Manuel de Castro Gutiérrez, Cabrillanes.
- 183 Santiago Nuñez Alvarez, León.
- 184 Eleuterio Fernández Pérez, Genicera.
- 185 Evelio Teijón Laso, Trabadelo.
- 186 Daniel Amigo Rodríguez-Salientes.
- 187 Rafael Reñones Martínez, Rivas de Valduerna.
- 188 Eduardo López Menchero, León.
- 189 Pedro García Prieto, León.
- 190 Juan García Asensio, Villanueva del Campo (Zamora).
- 191 Ruperto Rodríguez Lorenzana, León.
- 192 Olegario Pérez Llamazares, León.
- 193 Pergentino Rodríguez Reguera, León.
- 194 Leopoldo Martínez Baeza, León.
- 195 Victorino Santos Brasa, Villalís de la Valduerna.
- 196 Eustaquio Polvorones Vega, Calaveras de Abajo.
- 197 Lucio Bermejo Gacho, Valdoré.
- 198 Marino García Fernández, Santa María de Ordás.
- 199 Juan González Flórez, Palazuelo de Torío.
- 200 Leonardo González Hurtado, León.
- 201 Eugenio Rodríguez y Rodríguez, Benuza.
- 202 Avelino Diez Gundin, Salentinos.
- 203 José Juan Franco, León.
- 204 Emiliano Galván Mateos, Zambroncinos.
- 205 Veremundo Nuñez Alvarez, León.
- 206 Abdías Diez Pascual, Cereza.
- 207 Pedro García Gómez, Santovenia de San Marcos.
- 208 José Alvarez Hidalgo, Riello.
- 209 Esteban Martínez Arias, Alcoba de la Ribera.
- 210 Aureo Domínguez Lera, Calzada del Coto.
- 211 Emilio Fernández y Fernández, León, Fernando Merino, 15.
- Promoción 1930-31*
- 212 Julián Rodríguez Rodríguez, Portilla de la Reina.
- 213 Valentín Diez Diez, León.
- 214 Timoteo García Alvarez, Barrio de la Puente.
- 215 Jesús Fernández Cabal León.
- 216 Lorenzo Sandoval Pérez, León (San Francisco 13).
- 217 Mariano Diez González, León (San Francisco 13).
- 218 Epigmenio Diez Escanciano, Tejerina.
- 219 Santiago Fernández Tejerina, Tejerina.
- 220 Atenodoro Santos Encinas, Grajal de Campos.
- 221 Angel Cuñado Mata, Villafraña.
- 222 Pablo Suárez Vecino, León (Hospicio Provincial).
- 223 Angel Alvarez Matilla, Moral de Orbigo.
- 224 Antonio Rubio Fernández, Posada de Omaña.
- 225 Regino Alvarez García, Portilla de Luna.
- 226 Antonio Casado Alvarez, Ardón.
- 227 Alipio Muñiz Flórez, Bonella.
- 228 Argimiro Fernández González, Rezero.
- 229 Isaac Morán Alvarez, Villabispo de las Regueras.
- 230 Valentín Turienzo Diez, La Sota.
- 231 Teodoro Vallinas Bayón, León.
- 232 José Donato Sánchez Gomez, León.
- 233 José Suárez García, Miñera.
- 234 Honesto García García, La Velilla de Riello.
- 235 Manuel Castellanos Berjón, Mansilla del Páramo.
- 236 Isaac Alvarez Alvarez, La Majúa.
- 237 Angel Jesús Murias Gil, Astorga.
- 238 Efigenio Alvarez García, Los Bayos.
- 239 Francisco García Rodríguez, La Sota.
- 240 Toribio González González, Lugueros.
- 241 José Cuenllas Alonso, Mirantes.
- 242 Antonio González Oblanca, Villabalter.
- 243 Rafael López Perandones, Villar de Golfer.
- 244 José Franco Juan, Mansilla del Páramo.
- 245 Juan M. Rodríguez González, San Martín de Valdetuéjar.
- 246 Amaro García Ordóñez, Cimanos del Tejar.
- 247 Juan A. Fernández García, Las Arrimadas.
- 248 Esteban L. García Cela, Lago de Carucedo.

249 Arcadio González González, Verdiago.

250 Estanislao Rodríguez Santos, Arcahueja.

251 Lucio González Fierro, La Vecilla.

252 José Renán González, Paradaseca.

253 José Gallego González, León (P. Isla 5).

254 Joaquín T. Puertas Rodríguez, Villaobispo de las Regueras.

255 Manuel Alvarez Alvarez, Las Murias.

256 Ulpiano Cano Salado, Riaño.

257 Angel Rabanal García, Barrio de la Puente.

258 Luis Rafael Merino Gil, Castrofuerte.

259 José Pérez Cabrera, Villamor.

260 Andrés Santiago Francisco, Santa María del Páramo.

261 Sisenando D. García Calzada, Posada de Omaña.

262 Justo Fernández Rodríguez, La Mata de la Riva.

263 José Ordóñez Fernández, Láncara.

264 Pedro García Rabanal, Casantes.

265 Arsenio Bodes Rubio, Posada de Omaña.

266 Benedicto Jañez Asensio, San Pedro de los Llanos.

267 Fide Segurado Velasco, La Vecilla.

268 Justiniano Fernández Diez, Casasola.

269 Matías Pereda Fernández, León.

270 Enrique Alonso Marvan, Santas Martas.

271 Fidel Rozas González, Senra.

Se publica la lista provisional de Maestros de Primera Enseñanza aspirantes al desempeño de Escuelas interinas en esta provincia para que, en el término de diez días, a contar desde su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, se sirvan presentar los interesados las oportunas reclamaciones sobre omisiones o mejor derecho en el orden de prelación ante el Consejo provincial de Primera Enseñanza.

Se encarece a los interesados ad-

viertan al Consejo las errores que perciban en nombres, apellidos o lugar de residencia, pues de existir equivocación y prevalecer en la redacción de la lista definitiva puede perjudicar a los aspirantes. Los solicitantes que no hayan completado la documentación en este plazo señalado para reclamaciones, se entenderá renuncian a figurar en la lista de aspirantes.

León, 19 de Septiembre de 1931.
—El Presidente, Rafael Alvarez.—
La Secretaria, Francisca Boigas.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgado de primera instancia de Astorga

Don Enrique Iglesias Gómez, Juez de instrucción de esta ciudad de Astorga y su partido.

Por el presente edicto, hago saber: Que en la pieza separada de responsabilidad civil dimanante del sumario núm. 20 del año 1929, seguido en este Juzgado por el delito de estafa contra el procesado hoy penado Gaspar Cuervo Alonso, vecino de esta ciudad; se ha acordado por providencia de esta fecha sacar a pública y primera subasta, la finca que al final se describirá, embargada en dicha causa y pieza, como de la propiedad de dicho procesado, cuyo acto tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 20 Octubre próximo, a las doce de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

1.^a Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores presentar su cédula personal corriente y consignar en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto una cantidad igual por lo menos al diez por ciento del valor de los bienes.

2.^a No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación de la finca de que se trata.

3.^a Por no haber sido presentado los títulos de propiedad, la finca embargada sale a subasta sin suplir previamente la falta de titulación, siendo en su caso de cuenta del re-

matante, los gastos que se originen a tal fin.

Dado en Astorga, a quince de Septiembre de mil novecientos treinta y uno.—Enrique Iglesias.—El Secretario accidental, Santos Martínez.

Finca objeto de la subasta

Una tierra centenal, al pago de la Sierra, de 21 áreas y 13 centiáreas, plantada de vid, término de esta ciudad, linda: por Este, finca de Severiano González y otros; Norte, de Agustín Nistal Alonso; Oeste, de Teresa Nistal Alonso y otros y Sur, de los herederos de Miguel Nistal, vecino que fué de esta ciudad; tasada en tres mil pesetas.

Juzgado municipal de León

Don Cándido Santamaría García, Secretario habilitado del Juzgado municipal de León.

Doy fe: Que en el juicio verbal de faltas de que se hará mérito, recayó sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen:

«Sentencia. — En la ciudad de León a quince de Septiembre de mil novecientos treinta y uno. El Sr. D. Eduardo de Paz del Río, Juez municipal suplente de la misma, visto el precedente juicio de faltas contra Francisco González Martínez, cuyas demás circunstancias personales se ignoran, por lesiones, habiendo sido parte el Ministerio Fiscal.

Fallo: Que debo condenar y condeno en rebeldía al denunciado Francisco González Martínez, a la pena de veinte días de arresto menor a que abone por vía de indemnización al perjudicado doscientas cuarenta pesetas por los veinte días que precisó asistencia facultativa y no pudo trabajar, y en las costas del juicio. Así, por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo; cuya sentencia fué publicada en el mismo día.»

Y para enviar al BOLETÍN OFICIAL de esta provincia para que sirva de notificación en forma al denunciado Francisco González Martínez, expido el presente, visado por el señor

Juez en León, a diez y seis de Septiembre de mil novecientos treinta y uno.—Cándido Santamaría.—Visto bueno: El Juez municipal, Eduardo de Paz del Río.

Juzgado municipal de Sobrado

Don Belarmino López Puente, Juez municipal de Sobrado.

Hago saber: Que en este Juzgado está vacante la plaza de Secretario que se ha de proveer en la forma que establece la ley Orgánica del Poder judicial y el Reglamento de 10 de Abril de 1871, dentro del plazo de quince días a contar desde la publicación del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL.

Los aspirantes deberán remitir con la solicitud:

1.º Certificación o acta de su nacimiento.

2.º Certificación de buena conducta moral expedida por el Alcalde respectivo.

3.º La certificación de examen y aprobación a que el Reglamento se refiere, u otros documentos que acrediten su aptitud y servicios o les den preferencia para el cargo.

Este Juzgado municipal consta de 300 vecinos, y el Secretario percibe aproximadamente al año la cantidad de 120 pesetas; paga de matrícula sesenta.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados que deseen solicitar dicha plaza.

En Sobrado a diez de Septiembre de mil novecientos treinta y uno.—Belarmino López.—El Secretario interino, Fidel Vega Núñez.

Juzgado municipal de Cabañas Raras
Don Manuel Álvarez, Juez municipal suplente en funciones de Cabañas Raras.

Hago saber: Que para llevar a efecto la ejecución de la sentencia de juicio verbal civil, seguido a instancia de D. Francisco Santalla, vecino de este pueblo, en reclamación de quinientas pesetas, contra D. Santiago López, se sacan a pública subasta por término de veinte días, como de la propiedad del de mandado, los bienes siguientes:

1.º Tierra, de cuatro áreas, don-

de llaman Corral de Abajo, término de este pueblo, linda: Esta, Gumerindo del Puerto; Sur, Camilo Puerto; Oeste, Gumersindo del Puerto y Norte, camino; tasada en trescientas pesetas.

2.º Tierra, de cuatro áreas, en el mismo sitio que la anterior, linda: Este, Nicanor Nistal; Sur, camino; Oeste, Manuel Marqués y Norte, camino; tasada en trescientas pesetas.

3.º Tierra, de cinco áreas, en donde llaman Malladina, término dicho, linda: Este, camino; Sur, Rufino Marqués; Oeste, Manuel Marqués y Norte, José Marqués; tasada en la cantidad de trescientas cincuenta pesetas.

El remate tendrá lugar en este Juzgado, el día ocho de Octubre próximo, a las diez horas; advirtiéndose que para tomar parte en la subasta es preciso consignar sobre la mesa de este Juzgado el 10 por 100 de la tasación de las fincas, y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de aquélla.

No existen títulos de propiedad, por lo que el rematante se ha de conformar con la certificación del acta de remate.

Cabañas Raras, cinco de Septiembre de 1931.—El Juez, Gumersindo del Puerto.—El Secretario, Manuel Ferrera.

Juzgado municipal

de San Millán de los Caballeros

Don Segundo Vizán Bardón, Juez municipal de San Millán de los Caballeros.

Hago saber: Que hallándose vacante el cargo de Secretario de este Juzgado, de orden del Sr. Juez de primera instancia e instrucción de este partido, se anuncia a concurso libre para su provisión en propiedad, por término de quince días, contados desde la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y en la *Gaceta de Madrid*, como dispone la Ley orgánica, del Poder judicial, durante cuyo plazo los aspirantes que se crean en condiciones para su desempeño, presentarán

sus instancias debidamente reintegradas con los documentos que acrediten su aptitud ante este Juzgado.

Este Juzgado municipal consta de cuarenta y ocho vecinos, y el Secretario percibe aproximadamente al año la cantidad de cincuenta pesetas. Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados que deseen aspirar a dicho cargo.

San Millán de los Caballeros, 18 de Septiembre de 1931.—Segundo Vizán.

Requisitorias

Victorino Torre Prieto, hijo de Domingo y de Emilia, natural de San Facundo, Ayuntamiento de Albares, provincia de León, de 44 años de edad, casado, jornalero, domiciliado últimamente en Albares y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Astorga núm. 113, para su destino a Cuerpo, comparecerá en el término de treinta días en Gijón, ante el Juez instructor D. Juan Quesada Araque, de Ingenieros, con destino en el Batallón de Zapadores Minadores, número 8, de guarnición en Gijón, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

Gijón, 21 de Septiembre de 1931.—El Alferez Juez Instructor, Juan Quesada.

*
* *

Blanco (Manuela) de 21 años de edad, hija de padres desconocidos, natural del Hospicio de esta ciudad, soltera, sirvienta, domiciliada últimamente en esta capital, hoy en ignorado paradero, comparecerá en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de León, para ser reducida a prisión en la cárcel de esta capital, acordado en sumario número 137, de 1932, que se la instruye por hurto doméstico, bajo apercibimiento si no comparece, de ser declarada rebelde y para la el perjuicio a que hubiere lugar.

León. 17 de Septiembre de 1931.—El Juez de instrucción, Angel Barroeta. El Secretario Judicial, Valentín Fernández.

Imp. de la Diputación provincial